



**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI**

Santiago de Cali, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación 76001-43-03-006-2024-00082-00
Asunto Impugnación sentencia
Accionante Luz Stella Toro Londoño
Accionada Juez de Paz Especial Comuna 05 Cali
Auto Interloc. No.001552

En atención al contenido del memorial de **impugnación** que suscribe la accionante de la referencia, contra la sentencia *No.066/2024 del 22 de marzo de 2024* y considerando que el escrito fue enviado y recibido dentro del término de ley, según constancia de notificación de la sentencia, se concede el derecho. En consecuencia, por el medio electrónico pertinente, remítase toda la actuación a la **OFICINA JUDICIAL SECCIONAL CALI**, para su reparto al Superior funcional, **Juez Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali**, o según corresponda conforme a las reglas de reparto.

Por el **área de Comunicaciones y Notificaciones de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali**, enviar las comunicaciones a todos los interesados.

Notifíquese,

(firmado electrónicamente)
JOSÉ RICARDO TORRES CALDERÓN
JUEZ

Firmado Por:
Jose Ricardo Torres Calderon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Ejecución Sexto De Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d66a9895d2ae272bafcc0e936bbfcc9177fba41cf054b007ae6d9e8aa387517**

Documento generado en 04/04/2024 02:19:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>